



ESPAÑA

19	ES	NUMERO 234510	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

Declaro que el Registro de este modelo con la categoría de utilidad, se presenta dentro de la ley según el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		A47G	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"PERCHA MEJORADA"	

71	SOLICITANTE (S)
D. SALVADOR RUBIO MORENO	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Via Trajana, 46 nave C	BARCELONA

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
D. SALVADOR RUBIO MORENO	

74	REPRESENTANTE
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una percha mejorada.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado una percha de material moldeado, la cual presenta unas peculiaridades que la hacen ventajosamente práctica con respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado y destinadas para usos análogos.

10. En líneas generales, la percha motivo de la invención se caracteriza por comprender un cuerpo de percha propiamente dicho, que integra la zona de hombros, previéndose en los extremos de los mismos, unos medios de anclaje del travesaño, en cooperación con medios obtenidos en los extremos de dicho travesaño, y obtenidos en la propia operación de moldeo. Estos medios facilitan la vinculación solidaria y segura de ambos elementos, por simple encaje a presión, con adición de una cola.

15. Otra de las mejoras que comporta la percha que se preconiza, consiste en el hecho de que la sección del travesaño se prevé redonda, con lo que se evita la marca de la raya sobre la prenda a colgar.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se oita a título de ejemplo.

25. En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en alzado frontal de la percha, según el modelo.

La figura 2, corresponde a un detalle en sección del travesaño, visto por II-II.

La figura 3, es un detalle en sección del sistema de anclaje del travesaño en la percha.

5. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una percha, designada en general por -1-, la cual presenta en los extremos internos de sus brazos o zona de hombros, sendos salientes tubulares -2-, provistos cada una de ellos de un orificio -3-, en su pared lateral. En dichos orificios se alojan a presión las espigas -4-, que forman parte integrante del travesaño -5-, y cuyas espigas se encuentran acodadas con respecto a aquel, quedando limitadas por un resalte anular -6-, que realiza una función de tope que limita la introducción o encaje.
- 10.
- 15.

- La espiga -4-, conforma un diente -7-, a manera de pinza, que por cesión elástica del material permite el encaje antedicho, y que al expandirse se aloja automáticamente en el orificio -3-, efectuando un enclavamiento que se afirma cuanto más peso soporta el travesaño.
- 20.

El encaje descrito, para mayor seguridad, puede realizarse con adición de cola.

- El travesaño -5-, presenta una sección redonda hueca, tal como se aprecia en la figura 2, lo que evita la formación de una raya en el pantalón o prenda a colgar -8-.
- 25.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en

la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1. -- Percha mejorada, del tipo obtenida en material moldeado, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender un sistema de anclaje entre el cuerpo general de la percha y el travesaño de la misma, constituido por unos salientes tubulares localizados en los extremos de los brazos de la percha, ocultos por las zonas de hombros, cuyos salientes presentan respectivamente un orificio en su pared lateral, alojándose en dichos salientes unas espigas propias de los extremos del travesaño y dobladas ortogonalmente con respecto al mismo, cuyas espigas presentan un tope anular limitador de su penetración, y un brazo en pinza, que por cesión elástica del material permite el enclufe a presión de las espigas en el saliente, y cuyo brazo se expande al quedar enfrentado al orificio del saliente, en cuyo orificio enclava, asegurando la unión.

2. -- Percha, según la anterior reivindicación, caracterizada porque la sección del travesaño es redonda y abierta longitudinalmente por su borde inferior, ofre-

oicndo un borde superior redondo para apoyo de la prenda a colgar, lo que evita la formación de huellas sobre la misma.

3.- Percha mejorada.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a - 8 MAR. 1978

10.

p.a.

JAME ISEB N BAYAS
P P

dv.

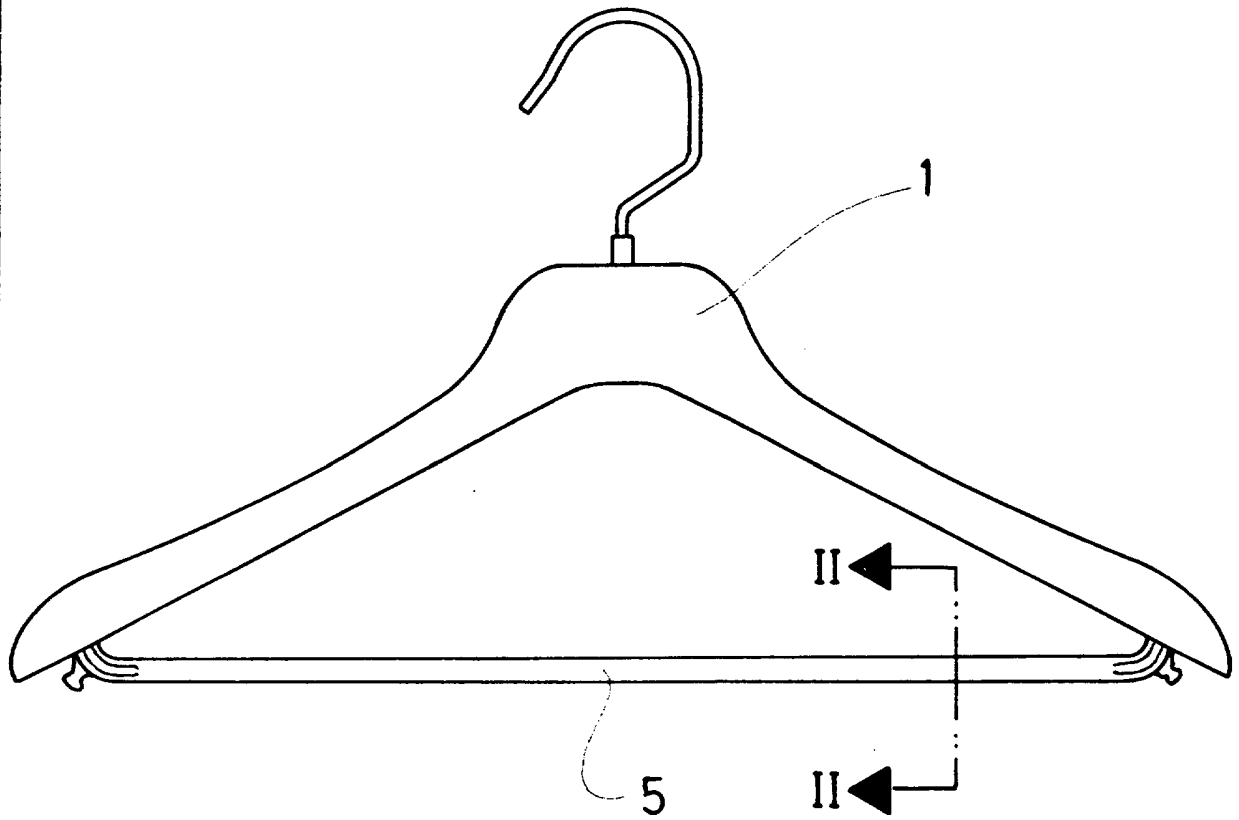


FIG. 1

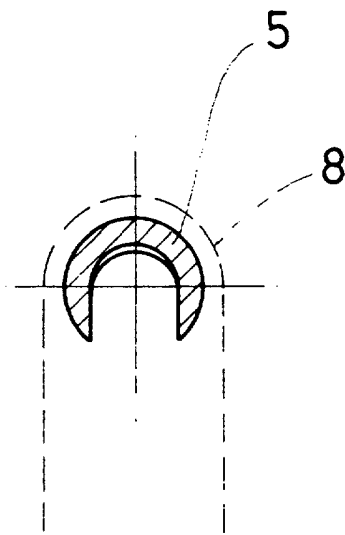


FIG. 2

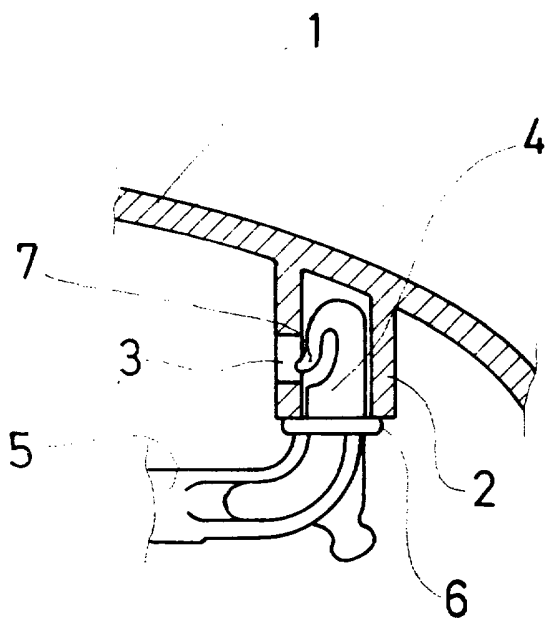


FIG. 3

Madrid, a 8 MAR. 1978
p. a.

~~JAIME ISERN CUYAS~~
P.F.